

Cuadernos de RSO

Publicación interdisciplinaria sobre
Responsabilidad Social de las Organizaciones

Universidad Católica del Uruguay
Facultad de Ciencias Empresariales
Departamento de Ciencias de la Administración
Programa de Investigación sobre RSE



Universidad
Católica del
Uruguay

Montevideo – Uruguay

CONTENIDOS » Vol. 3 – nº1 – 2015

9

Editorial

11

Fraternidad, don y reciprocidad en la Caritas in veritate

Stefano Zamagni

25

Ética de las capacidades y del desarrollo humano en la empresa

Cristina Calvo

41

Turismo Sustentable. Nuevas formas de practicar turismo. ¿Nuevas formas de alcanzar objetivos sustentables?

Lucas Ramírez

57

Relatório e Contas visto como instrumento de verificação do cumprimento da Responsabilidade Social das Organizações sem Fins Lucrativos: O caso da Santa Casa da Misericórdia do Porto

Amélia Oliveira Carvalho

75

Barreras y dificultades para la inclusión de personas con discapacidad en empresas en Argentina

Camila Corradi Bracco y María José Sucarrat

87

Alianzas intersectoriales para la creación de negocios inclusivos con clasificadores de residuos. Un estudio de casos en Uruguay.

Oscar Licandro

109

La relación entre Responsabilidad Social Empresarial y Voluntariado Corporativo. El caso de Carle & Andrioli

Stefanía Yapor y Oscar Licandro

133

BOOK REVIEW

Valores son Acciones. Juan José García

Comenta: Oscar Licandro

135

TERCER SECTOR

El caso de Cruz Roja Uruguaya

Lucía Lema y Juan Carlos Gómez

Turismo Sustentable. Nuevas formas de practicar turismo. ¿Nuevas formas de alcanzar objetivos sustentables?

RESUMEN

El objetivo de este trabajo consiste en identificar y analizar dos sentidos/funciones que adquiere el “turismo sustentable” en la actualidad: por un lado, su construcción como discurso político positivo –en tanto herramienta para alcanzar el desarrollo sustentable– y, por el otro, como una novedosa y específica forma de practicar turismo. De esta manera, el trabajo permite preguntarse hasta qué punto las modalidades turísticas sustentables –que en muchos casos, al ser selectivas en términos de acceso y participación y al configurar nuevas formas de distinción social y diferenciación cultural– posibilitan (o no) alcanzar los objetivos del desarrollo sustentable, en especial aquellos vinculados a la inclusión y equidad social.

Palabras Clave: Desarrollo, Sustentabilidad, Turismo

DATOS DEL AUTOR:

Lucas Ramírez

Título académico: Licenciado en Geografía y Magister en Turismo

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires y Universidad Católica del Uruguay

Cargo: investigador y docente

CONTACTO:

lucas2906@yahoo.com.ar

Recibido: 02 / 06 / 2015

Aceptado: 28 / 06 / 2015

ABSTRACT

The objective of this work is to identify and analyze two functions acquired “sustainable tourism” in the current context: on one hand, its construction and purposeful political discourse-as a tool to achieve sustainable development- and, on the other hand, as a new and specific form of tourism. In this way, this paper analyzes how sustainable forms of tourism -which in many cases, to be selective in terms of access and participation and to set up new forms of social distinction and cultural differentiation- possible (or not) achieve the objectives of sustainable development, particularly those related to social inclusion and equity.

Key Words: Development, Sustainability, Tourism.



El término “sostenibilidad” contiene una idea nuclear basada en una específica forma de utilizar los recursos, la cual debe garantizar la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de satisfacción de las generaciones futuras. De origen relativamente reciente, tal idea y término se formula como una novedosa forma de abordar y resolver problemáticas vinculadas a los procesos de transformación social (en sentido amplio) y en torno al desarrollo socioeconómico; y para ello incorpora la variable medioambiental como una dimensión analítica que se suma a las tradicionales dimensiones económica, sociocultural y política.

En este contexto, las temáticas relacionadas con la “sostenibilidad” y el “turismo sostenible”¹ han ocupado un lugar creciente en las problemáticas involucradas en la gestión de actividades económicas propias del turismo, en el ámbito de la gestión pública y en el reciente campo de producción académica, conformando un complejo contexto que, por su carácter novedoso, por la multiplicidad de actores involucrados y las diferentes funciones que asume el término, se torna relevante en tanto objeto de indagación. Asimismo y más allá de las ideas nucleares y las variables involucradas que se han difundido de manera más o menos homogénea (o dominante), los conceptos “sostenibilidad” y “turismo sostenible” son plausibles de ser apropiados, significados y utilizados de múltiples maneras, incluso contradictoriamente.

Precisamente, si nos centramos en el plano discursivo, la sustentabilidad (y por tanto el turismo sustentable) conforman un esquema conceptual que permite guiar un proceso de cambio social de modo tal que todas las variables involucradas se articulen para alcanzar un estado de armonía, equilibrio y balance; donde ninguna de ellas sea privilegiada en detrimento de otra. Así, este esquema conceptual, también se establece como punto de partida, como “principios éticos” que conducen y legitiman acciones y, al mismo tiempo, se establecen como “objetivos sustentables” a alcanzar.

Por otro lado, si nos centramos en la dinámica actual de la práctica turística, podemos observar que la sustentabilidad se asocia a una serie de actividades económicas -que en su mayor nivel de complejidad da lugar a la creación de productos turísticos de corte “sustentable”- articuladas, al mismo tiempo, con novedosas formas de practicar turismo. De esta manera, se generan y reproducen específicas modalidades turísticas centradas en las ideas y principios éticos sustentables (los cuales legitiman y potencian dichas modalidades) pero su concreción, puede conducir -y de hecho, muchas veces lo hacen- a procesos de fragmentación, diferenciación social y distinción cultural; los cuales son contrarios a los objetivos que se pretenden alcanzar.

Así, el trabajo tiene por objetivo identificar actores, discursos, prácticas en torno al turismo sustentable, analizando cuáles son los sentidos, significados y funciones que adquiere actualmente el término. Para alcanzar el objetivo, en primer lugar, se sistematizan un conjunto de discursos formales expresados por organismos supranacionales (centrados en la gestión del

¹ Cabe aclarar que, en rigor, el término sostenible deviene, en parte, de su traducción del idioma inglés (sustainable). Sin embargo, fuese por modalidades de traducción, por la impronta del castellano, debido a su apropiación por parte de campos disciplinarios y/o específico uso por autores; han surgido los términos sustentabilidad y desarrollo sustentable en tanto sinónimos de sostenibilidad y desarrollo sostenible respectivamente. Si bien se reconoce que con el tiempo el tratamiento y significados de cada término presentan leves variaciones (en función de la complejización del tema y la diversificación de abordajes, que implicó una multiplicación de improntas particulares), también se reconoce que, cualquiera sea el término utilizado, refieren al mismo núcleo conceptual y argumental. Más allá de las particularidades etimológicas y conceptuales mencionadas, en este trabajo se tratarán a la sustentabilidad y sostenibilidad en tanto sinónimos.

turismo) que -de modo más o menos hegemónico- dan cuerpo a la cuestión del turismo sustentable y, en segundo lugar, se identifican una serie de prácticas económicas y socioculturales constitutivas de las modalidades turísticas asociadas a la idea de sustentabilidad, las cuales pueden ser interpretadas en el contexto actual en tanto específicos negocios y nuevas formas de distinción sociocultural. Finalmente, se realizan una serie de reflexiones respecto a las tensiones que suceden entre los principios éticos que conforman los pilares de la sustentabilidad y los procesos socioculturales y económicos que se activan cuando el turismo sustentable se concreta como modalidad turística.



TURISMO, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD. UN MARCO CONCEPTUAL PARA COMPRENDER Y TRANSFORMAR LA REALIDAD

Las ideas, principios, definiciones de “turismo sustentable”, construidas desde organismos supranacionales vinculados a la gestión del turismo, se derivan y vinculan directamente a los temas y problemas que se han definido respecto a la “sustentabilidad”, cuya producción excede al ámbito del turismo. Precisamente, el término sustentabilidad tiene origen y difusión en el campo de las ideas y núcleos constitutivos del “desarrollo socioeconómico”; por tanto, es necesario realizar una breve síntesis que dé cuenta del contexto donde surgió el término, identificando actores y su función en relación a los procesos de transformación social.

Entonces, el origen del término se contextúa en el transcurso de la década de 1980, cuando se configura un nuevo campo de reflexión respecto a la identificación de problemáticas sociales y sus formas de resolverlas con objetivo de alcanzar los “ideales” del desarrollo socioeconómico. En otras palabras, desde mediados de la década de 1970 y a lo largo de la década de 1980 se observa un creciente cuestionamiento a los paradigmas del “desarrollo”, a los principios, valores, preceptos que conformaban el status quo del modelo de país moderno, urbano, industrial y por tanto, desarrollado. El cuestionamiento enfatiza tanto la positividad e idealización de un orden social, como también su consideración cual “cúspide” o modelo a alcanzar por la humanidad, siendo el estadio más elevado de un camino evolutivo que tiene en su inferior a los países subdesarrollados (para mayor detalle, véase Esteva, 2000 y Viola, 2000 entre otros autores).

Así, en instituciones supranacionales, organismos gubernamentales y desde el ámbito académico, surgen un conjunto de saberes, ideas, conocimientos que tienen como intención dar respuesta a problemas novedosos y a otros ya existentes que en ese momento toman relevancia; apartándose, al mismo tiempo, de marcos interpretativos con sesgos evolucionistas, eurocentristas y reduccionistas. De este modo, se proponen nuevos enfoques e ideas, entre ellas la de la sostenibilidad, la cual se delinea en estrecho vínculo a la relación sociedad-naturaleza. El término sostenible, definido desde la lógica medioambiental y en relación al desarrollo socioeconómico, alude principalmente a una forma específica de utilizar los recursos naturales de modo tal que no se deteriore o conduzca a su extinción; y por tanto, posibilitar el uso a mediano y largo plazo.

En el año 1987 se produce una instancia internacional de reflexión en torno al desarrollo, la cual tuvo por objetivo caracterizar la situación socioeconómica a escala global, como también analizar las posturas tradicionales del concepto de desarrollo socioeconómico desde nuevas

lógicas (entre ellas las medioambientales). Los resultados de este encuentro se plasmaron en un documento nombrado "Nuestro Futuro Común", que luego se conoció como "Informe Brundtland" (en alusión a la, entonces, primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland). Fue aquí donde se definió y formalizó el concepto desarrollo sostenible².

Su definición consiste en aquel desarrollo que "*satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*"(pág. 23).

De esta manera, no solo queda formalizado un conjunto de ideas y conocimientos que, tal como se ha mencionado, se configuraron y consolidaron en el transcurso de las décadas de 1970 y 1980, sino que se instala fuertemente en el plano internacional como el punto de partida, la primera y principal referencia a tener en cuenta en distintos ámbitos y por distintos actores en la reflexión o impulso de procesos de transformación social tendientes a alcanzar los objetivos del desarrollo. Definición que será tomada y apropiada dentro del campo de gestión e investigación de la práctica turística.

Turismo sustentable, origen y difusión del término

En las dos últimas décadas, en un contexto de crecimiento del turismo a escala internacional, al interior de diferentes países e incluso regional y localmente, las problemáticas relacionadas con el uso/gestión sustentable de los recursos y de la actividad turística en sí misma toman una nueva dimensión cuantitativa y cualitativa en el ámbito de la gestión, los negocios y la investigación del turismo. Así, los temas y problemas asociados a la sustentabilidad se incorporan -de manera creciente- en la agenda de los organismos gubernamentales que gestionan la actividad, como también son apropiados por organismos internacionales y campos disciplinarios que tienen al turismo como objeto de interés.

Precisamente, en el campo de la práctica turística, las ideas y problemáticas asociadas a la sustentabilidad surgen, se configuran e instalan mediante un proceso similar al descrito para el término sostenible. En este proceso, cabe destacar el rol de los organismos supranacionales vinculados a la gestión e investigación en turismo, en especial la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quienes elaboraron definiciones e indicadores referidos a los vínculos entre turismo, desarrollo y sustentabilidad, que se expresan en documentos oficiales y resoluciones de instancias de reflexión internacional (cumbres, congresos, simposios, etc.). En el recuadro se mencionan las instancias de mayor importancia que han organizado (o participado en calidad de invitados) la OMT y/o la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

² Cabe mencionar que previo al Informe Brundtland, acontecieron a lo largo de la segunda mitad del Siglo XX distintas instancias de reflexión y discusión internacionales respecto a temáticas/problemáticas propias del desarrollo socioeconómico, donde la dimensión medioambiental -en primer lugar- y, posteriormente, la cuestión sustentable fueron instalándose paulatinamente. Ejemplos de estas instancias lo constituyen: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); la Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas (Estocolmo, 1972); el Informe titulado Los Límites del Crecimiento preparado a petición por el Instituto Económico de Massachusetts y publicado por el Club de Roma (1972) y el Informe titulado Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, publicado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 1980), entre otros. De esta manera el Informe Brundtland puede ser considerado como el documento que formaliza y condensa todos los avances y resultados respecto al desarrollo sustentable que, en parte, derivan de las instancias mencionadas.

- 1980 - Declaración de Manila sobre Turismo Mundial de 1980 (Naciones Unidas).
- 1985 - Carta del Turismo y Código del Turista, Sofía, publicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT).
- 1992 -Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo - Agenda 21 (participación de OMT).
- 1995 - Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote (Naciones Unidas).
- 1997 - Declaración de Manila sobre los impactos sociales del Turismo, OMT.
- 1999 - Código ético mundial para el turismo, Santiago de Chile, OMT.
- 2002 - Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable, Johannesburgo (participación de OMT).

A lo largo de estos encuentros, mediante resoluciones y posteriormente mediante documentación oficial, OMT -principalmente- y ONU, han definido las nociones de turismo sustentable y desarrollo turístico sustentable, al tiempo que, de modo similar al Informe Brundtland, se configuraron como los puntos de partida y referencia para otros actores, en especial para organismos gubernamentales vinculados a la gestión del turismo. Concomitantemente, asumen un carácter prescriptivo o indicativo, en la medida que se articulan con los mecanismos crediticios de instituciones financieras internacionales -el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros- para implementar acciones que conduzcan, por medio del turismo, al desarrollo sustentable.

Turismo sustentable y desarrollo turístico sustentable, su definición

Respecto a los significados y sentidos de las definiciones de turismo sustentable y desarrollo turístico sustentable, OMT retoma lo señalado en el Informe Brundtland como punto de partida para, posteriormente, diversificar y complejizar su esquema conceptual, aunque siempre respetando la idea nuclear. Tal como expresa OMT (1999a):

“El concepto de desarrollo sostenible, definido con detalle en el Informe Brundtland, ha de ser el objetivo esencial de toda actuación o implantación turística, en cuanto han de preservar los valores y recursos naturales presentes para su disfrute por parte de las generaciones futuras.” (pág. 17 y 18)

En esta línea, la misma OMT (2002) hace referencia a su primera definición de turismo sostenible en el año 1988, el cual es entendido como:

“actividad orientada a la gestión de todos los recursos de manera tal que satisfagan las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los mecanismos de apoyo a la vida” (pág. 7).

Una definición similar figura en la Agenda 21 para los Viajes y el Turismo (1996), mientras que para fines de la década de 1990 la OMT (1999a) expresa que:

“La sostenibilidad es un concepto complejo e integral que aglutina diversas pretensiones y enfoques. (...) Este concepto es relativamente reciente (...) Un producto turístico es sostenible si no esquilmata los recursos naturales del medio, si no contamina a unos ritmos superiores a los que la propia naturaleza asimila, si no congestiona el espacio disponible, si no genera tensiones sociales y pérdida de identidad cultural, etc. (...) Por lo tanto, una iniciativa turística será sostenible, si permite mantener los valores naturales y culturales sobre los que se basa el equilibrio de la comunidad y que han permanecido en una situación de equilibrio fluctuante durante largos períodos de tiempo” (pág. 17).

Y ya para el año 2001, OMT “afina” los parámetros de su definición enunciando que:

“El desarrollo turístico sustentable reconoce las necesidades actuales de los turistas y de las regiones locales, protegiendo y mejorando las oportunidades para el futuro. Se prevé que conduzcan a la gestión de todos los recursos de manera tal que, los derechos económicos y sociales puedan ser cumplidos, al tiempo que se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y las condiciones de vida”.

De esta manera queda formalizada una definición que, manteniendo el principio nuclear del desarrollo sustentable, amplía el marco conceptual y complejiza el análisis en la medida que esclarece el rol que debería tener el turismo en pos de alcanzar objetivos sociales, económicos y ambientales. Precisamente, se configuran con transcurso del tiempo tres dimensiones analíticas-económica, sociocultural y ambiental-, las cuales se consolidan como el principal “esquema conceptual” para analizar un proceso de cambio en términos descriptivos, al tiempo que las acciones para conducir a los objetivos del desarrollo sustentable, se piensan en función de alcanzar un estado de “equilibrio” y “armonía” entre las variables implicadas en las dimensiones precitadas.

Ejemplos de este esquema los encontramos en el documento “Agenda para Planificadores Locales: Turismo sostenible y gestión municipal” (OMT, 1999a), donde se propone que:

“El objetivo final, dentro de un escenario optimista, pero abierto y competitivo, es el logro del desarrollo turístico en cuanto que desarrollo económico, social, cultural y ambiental. El ‘triángulo mágico’ de conceptos que integrarían dicho objetivo lo componen la eficacia económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental” (pág. 17).

Y en especial, el documento “La Planificación turística. Enfoques y modelos” OMT (2006), en el cual se reconocen a las dimensiones en tanto “pilares”:

“El concepto ha evolucionado desde la definición de 1987, en particular a partir de la Agenda 21, el plan de acción originado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río, 1992) y el plan de implantación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). Actualmente se reconocen y destacan tres dimensiones o “pilares”. Estos son: Sostenibilidad económica (...) Sostenibilidad social (...) Sostenibilidad medioambiental.” (pág. 9)

Además, el tratamiento de las variables centrado en la retórica del equilibrio y la armonía se expresa con los siguientes ejemplos:

“Lograr el desarrollo sostenible significa conseguir un equilibrio entre ellos (...) Los principios de la sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocul-

tural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo” (OMT, 2006, pág. 9 y 11).

“El desarrollo sostenible consiste en lograr el equilibrio entre los objetivos sociales, económico y ambientales (...) todos estos imperativos sociales, económicos y medioambientales están incorporados en el Código Mundial de Ética del Turismo, que recibió el apoyo de las Naciones Unidas en su última Asamblea General” (OMT, 2002, pág. 3).

“Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres” (OMT, 1999b, pág. 4).

Asimismo, en la documentación consultada, abundan expresiones como: solidaridad, ética, respeto, paz, justicia social, bienestar, riqueza cultural, comunidad, participación de todos los actores involucrados, concertación, consenso, conservación, preservación, protección, diversidad biológica, equidad intra e inter-generacional, formas alternativas de turismo (ecoturismo y turismo de naturaleza), etc., conformando una compleja red de términos inmersos en los esquemas teóricos y que, al articularse, dan cuerpo a los discursos formalizados. Conjuntamente, las funciones de la documentación abarcan el delineamiento de marcos interpretativos; agendas para “guiar/controlar” un proceso de cambio en otros contextos (nacionales, locales); códigos de conducta, siempre con un carácter indicativo que se instala como una forma “políticamente correcta” de pensar y actuar en torno al desarrollo turístico sustentable.

Si bien los ejemplos citados corresponden a una acotada selección entre múltiples opciones, los mismos son representativos de las definiciones, usos y funciones que adquiere el concepto en el marco internacional citado, al tiempo que acompañan las tendencias discursivas producidas en otros ámbitos. Respecto a esto, cabe mencionar brevemente que distintas áreas disciplinares fueron apropiándose de la sustentabilidad y el turismo en tanto objetos de indagación, con una similar aproximación analítica³, enriqueciendo el debate en torno a los conceptos, ideas y principios de la cuestión sustentable.

En suma, se puede argumentar que el término turismo sostenible se configura en tres sentidos. En primer lugar se expresa en tanto marco analítico que permite describir e interpretar una realidad para luego transformarla, por tanto, el término también conlleva una función metodológica, al posibilitar el control de un proceso de cambio. En segundo lugar, la sustentabilidad asume el rol de principios éticos y objetivos a alcanzar, esto es, se configuran como “ideales” que resultan en la base; en el “inicio” del camino y su final, configurando un estado de situación ideal a la que se aspira.

En otras palabras, el desarrollo sustentable y el turismo sustentable conforman tanto un proceso como una herramienta metodológica, cuyo enfoque se estructura en torno al análisis de

3 A modo de abrupta (debido a la complejidad del tema y el espacio disponible en el texto) síntesis, puede decirse que el desarrollo sustentable y turismo sostenible, en tanto objetos disciplinares, fueron pensados como un proceso que puede ser desagregado en tres dimensiones elementales: ambiental, social, económica (véase la conceptualización “la trinidad de la sustentabilidad” en Farrel, 1999), a la cual posteriormente fueron agregadas una o dos dimensiones: una cultural y otra política (véase la sistematización de ZenhuaLiu, 2003 y Hunter, 1997 entre otros). En este esquema, la relación sociedad-naturaleza constituye el principal núcleo problemático y esto, en parte, produjo una aparición y proliferación de estudios de impacto medioambiental. Así, se ha configurado una tendencia (¿tradición?) analítica que gira en torno a la sustentabilidad y que, apoyándose (implícita o explícitamente) en la búsqueda del equilibrio y la armonía, tiene por objetivo general identificar y medir los impactos que producen las actividades humanas en el medioambiente (véase Hunter 1997 y Ramírez, 2008 y 2009).

la relación sociedad-naturaleza a partir de desagregar un proceso en tres dimensiones analíticas (social, económica y ambiental) y pretender controlar las variables en juego, de modo tal que se alcance una situación de equilibrio y armonía entre todas ellas. De esta manera, el turismo sustentable también se instituye como un conjunto de principios y objetivos de cualidades éticas y, finalmente, se define en relación con novedosas formas de practicar turismo.



EL TURISMO SUSTENTABLE EN TANTO NOVEDOSA MODALIDAD TURÍSTICA

Además de las definiciones y funciones que se instalan en el plano del discurso respecto al turismo sustentable, el mismo puede ser descrito en tanto una específica modalidad turística que forma parte de la dinámica actual de la práctica turística, la cual, al mismo tiempo, se inserta en el presente tejido socioeconómico y político. De esta manera, es necesario identificar algunas características del actual contexto y respecto a la diversificación de modalidades turísticas, los cuales constituyen los aspectos contextuales que posibilitan el surgimiento y consolidación del turismo sustentable en tanto modalidad turística.

En general y más allá de las diversas y complejas interpretaciones de las transformaciones sociales y económicas que acontecieron en las últimas tres décadas, se pueden mencionar que el actual contexto se encuentra fragmentado socialmente y flexibilizado económicamente. A los fines del trabajo puede decirse que la estructura de la sociedad salarial ha cambiado, al igual que las economías nacionales y la configuración del aparato estatal. Globalización y neoliberalismo son las dos categorías que engloban los procesos de cambio y que en relación a las formas en que la práctica turística se transforma, pueden puntualizarse las siguientes características: el crecimiento del sector servicios, la expansión de la esfera del consumo, una nueva movilidad de bienes, capitales y personas dadas por la reestructuración de las economías nacionales y vinculadas a una dinámica local-global, la difusión de nuevos bienes de consumo cultural orientados hacia demandas heterogéneas y fragmentadas, entre otras cuestiones.

En este contexto y respecto a la práctica turística, Marchena (s.f.) da cuenta de sus cambios e identifica el paso de un turismo fordista de carácter inclusivo y masivo, con productos homogéneos y estandarizados, vinculados a la restauración física en destinos de sol y playa, etc., hacia una nueva modalidad denominada "turismo posfordista". Modalidad asociada a nuevos procesos de fragmentación y mayor selectividad de la demanda; y configurada a partir de una multiplicación y mayor diversidad/heterogeneidad de los destinos, de los tiempos de desplazamiento y de las modalidades puntuales y específicas (turismo "de nichos").

Entonces, en el marco de las sociedades actuales, el turismo sustentable puede ser analizado en relación a un conjunto integrado de actividades económicas y en torno a novedosas formas de practicar turismo, conformando específicas modalidades turísticas que, asimismo, pueden ser interpretadas en función de los procesos socioculturales que activa y los significados de los mismos.

Un nuevo producto turístico, el turismo sustentable como objeto de consumo

Desde la lógica económica, el turismo sustentable adquiere su función en tanto novedosa modalidad y producto turístico. Esto es, conforma una articulación entre la creación de atractivos turísticos, la oferta de específicos servicios turísticos y la configuración de nuevas formas de consumo; configurando un entramado de acciones que deben comprenderse en torno al surgimiento y consolidación de nuevos productos turísticos que se orientan a satisfacer de forma especializada, las necesidades de una demanda fragmentada y heterogénea.

En efecto, desde una escala de análisis macro, la proliferación de modalidades turísticas alternativas (entre ellas las de corte “sustentable”), debe interpretarse como una estrategia del capital en su búsqueda de nuevos negocios, frente a otros cuya tasa de ganancia se encuentra estancada. Lógica que se expresa con la simultánea valorización/desvalorización de productos y destinos turísticos. En otras palabras, el calificativo “alternativo” de los productos turísticos se define discursivamente a partir de su diferenciación con las prácticas propias del turismo de masas y los destinos de sol y playa, y por tanto, se configuran como modalidades especializadas, de pequeña escala, sofisticadas y “sustentables” (proceso sociocultural que será analizado en el próximo punto de este apartado). De este modo, la sustentabilidad -o la referencia implícita o explícita hacia algún aspecto de la misma- conforma el “valor agregado” de una experiencia turística, la cual puede concretarse en diferentes niveles de complejidad.

En primer lugar y de manera más simple, se expresa mediante el diseño y/o modificación de aspectos funcionales de la oferta básica de servicios turísticos (hospedajes, locales gastronómicos y servicio de transporte). Especialmente en los hospedajes, la “sustentabilidad” se concreta, por un lado, con el aprovechamiento más eficiente de los recursos, el cual se alcanza con la incorporación y/o adaptación de tecnologías destinadas a un uso más eficiente de la energía y/o mediante la adquisición de nuevas tecnologías “limpias” y/o alternativas, centrada en el uso de energías renovables. Además, cabe destacar que este tipo de innovaciones funcionales, en muchos casos, son resaltadas discursivamente ya que resultan en un elemento de promoción; esto es, la idea que asocia la renovación tecnológica con el cuidado del medioambiente conforma un novedoso atractivo en tanto estrategia de agentes económicos para atraer turistas. Por otro lado, la referencia a la sustentabilidad se concreta en el diseño arquitectónico y/o una “ambientación estética” edilicia, la cual se configura en torno a distintos elementos o paisajes de una “naturaleza prístina” articulándose, en algunos casos, con una funcionalidad edilicia definida por el aprovechamiento de energías renovables, el uso de productos reciclables y el cuidado del entorno natural. Aquí también toma importancia la exaltación de estos aspectos en el discurso de promoción, ya que resulta en el “valor agregado” que diferencia a un hospedaje de otros y por tanto le permite captar una nueva demanda.

En segundo lugar, la referencia a la idea de sustentabilidad se concreta mediante la incorporación al funcionamiento de una organización de los principios de “responsabilidad empresarial”, el cual puede tomar dos formas. Por un lado, la responsabilidad implica incorporar prácticas específicas o cambios más o menos integrales en el funcionamiento de la empresa, con la intención de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos y/o evitar el derroche de los mismos. Por otro lado, se incorporan proyectos de responsabilidad social; esto es, se institucionaliza o formaliza el destino de fondos hacia algún organismo o institución (en no pocas oportunidades, Organizaciones No Gubernamentales) que realice acciones de corte sustentable.

En tercer lugar, la sustentabilidad se expresa con el diseño de específicas actividades de ocio y recreación por parte de oferentes turísticos. En general, estas actividades se configuran como

alternativas a la tradicional modalidad de sol y playa; y por tanto, implican (y exaltan discursivamente) un tipo de contacto diferencial con ambientes y paisajes naturales, como también ofrecen productos reciclables, cuando no, indican las formas “responsables y sustentables” con la que los turistas deberían proceder, participar y disfrutar de su experiencia.

Cuando distintas actividades con esta impronta se combinan, al tiempo que se articulan con el pernocte en específicos hospedajes y el consumo de específicos productos gastronómicos, tiene lugar la conformación de un “paquete turístico” y de productos turísticos tales como el “ecoturismo”, el “turismo de naturaleza” y algunas experiencias propias del “turismo rural”. Además, el diseño integral de estas modalidades implica la construcción de atractivos y la promoción de específicos lugares de destino turístico. Como ejemplos que se han identificado en este trabajo figuran la conformación de destinos turísticos a escala departamental y local y la incipiente -pero creciente- oferta de paquetes o actividades turísticas de corte “alternativo” que comercializan distintas agencias de turismo⁴.

Y son precisamente estas características generales las que, en parte, explican y posibilitan no sólo el crecimiento de productos turísticos centrados en las ideas/principios de la sustentabilidad, sino también la incorporación de específicos aspectos sustentables en tanto valor agregado de un servicio o equipamiento turístico. Justamente, ya se ha descrito cómo la incorporación de tecnologías para utilizar eficientemente los recursos, el uso de energías renovables, la ambientación estética edilicia, la incorporación de principios de responsabilidad social, el diseño de paquetes turísticos “sustentables” constituyen, ante todo, estrategias de agentes económicos para diferenciar su oferta de otras y, así, captar nuevos consumidores.

Aquí adquieren importancia las innovaciones que se concretan y, en especial, la construcción discursiva -diseñada por parte de los mismos actores económicos- que exalta aquellos “atributos sustentables” del equipamiento y/o servicio ofrecido. En efecto, tal construcción se delinea en torno a mostrar (en general) y demostrar al turista (en particular) que su negocio produce beneficios al medioambiente y a toda la sociedad (retomando el propósito del desarrollo sustentable); y esto constituye, ante todo, una estrategia discursiva orientada a captar turistas y así, obtener mayores beneficios económicos. En otras palabras, específicos actores económicos utilizan las mismas innovaciones sustentables de su equipamiento y/o servicio para construir un atractivo turístico que les posibilite diferenciarse y captar turistas. Se configura, de esta manera, una estrategia que articula las innovaciones concretas con una construcción discursiva, siendo esta última la que, en no pocas oportunidades, adquiere centralidad al momento de atraer turistas⁵.

Así, los aspectos sustentables configurados en torno a la oferta posibilitan generar dos tipos de beneficios. En rigor y tomando en cuenta al equipamiento/servicio en sí mismo, se produce un beneficio por medio de la reducción de costos al utilizar más eficientemente los recursos. En

4 Es necesario mencionar que la sistematización expresada respecto a las formas en que la sustentabilidad se expresa en el ámbito de los negocios turísticos y conforma elementos particulares o una propuesta integral de servicios y actividades turísticas se desprende de los resultados obtenidos del trabajo de investigación “Turismo Sostenible” - Cátedra Buquebus, Universidad Católica del Uruguay (2013-2014) realizado por quien escribe. Allí, se identificó y sistematizó un conjunto representativo de servicios-productos turísticos donde la sustentabilidad conformaba -de modo complementario o central- un elemento constitutivo de las mismas.

5 Cabe mencionar que muchas de las innovaciones sustentables pueden ser certificadas mediante la adquisición de “etiquetas” y/o “normas de calidad” diseñadas por el Estado u organismos supranacionales, obteniendo un reconocimiento institucional. Así, puede interpretarse que estos procesos -que tienen como finalidad general incentivar prácticas sustentables respecto al uso de los recursos- refuerzan las estrategias de diferenciación y la captación de turistas.

segundo lugar y contemplando el total de servicios y equipamiento turístico-recreativo a distintas escalas (local, departamental, nacional), puede obtenerse un beneficio que se desprende de la estrategia descrita, la cual posibilita diferenciar un negocio de otro y, al mismo tiempo, captar nuevos mercados.

A partir de lo expresado puede interpretarse que se produce una tensión entre la sustentabilidad definida desde el interés privado y los principios éticos propios del discurso sustentable. Tal como hemos mencionado, las innovaciones sustentables adquieren legitimidad mediante la idea de que los cambios efectuados respetan el medioambiente, beneficiando a “todos”. En rigor, la argumentación es válida respecto al uso diferencial de los recursos; no obstante invisibiliza el hecho que, también, las innovaciones sustentables conllevan un beneficio económico que es apropiado solo por específicos agentes económicos. Entonces, son las propias ideas e innovaciones sustentables las que legitiman una actividad económica, pero esto oculta de algún modo, que hay un usufructo privado que deriva de los principios éticos que dan cuerpo a la sustentabilidad (principios que, en teoría, quedarían por fuera de cualquier interés individual).

Cabe mencionar que no se propone aquí criticar reaccionariamente a los negocios que se concreten a partir del turismo sustentable; de hecho se piensa que es posible articular coherentemente el beneficio privado derivado de una actividad económica y la consecución de beneficios por fuera del mismo, en este caso los vinculados a la sustentabilidad. Sin embargo, también se piensa que deberían visibilizarse todos los intereses, objetivos y beneficios que se producen en torno al turismo sustentable, especialmente cuando son los principios éticos los que legitiman tanto como potencian la concreción de nuevos negocios.

El turismo sustentable. Una específica forma de practicar turismo, nuevas formas de distinción social

En relación a la dinámica de la práctica turística, los procesos de diferenciación de la oferta analizados en el punto previo también se expresan socioculturalmente. A grandes rasgos, ocurre un proceso de desvalorización de productos y áreas tradicionales (por ejemplo destinos de sol y playa) y, simultáneamente, se crean y valorizan nuevos productos alternativos (turismo aventura, ecoturismo, de Spa o salud, de naturaleza, de pequeña escala, etc.). Estas ofertas “alternativas” se presentan como opciones sofisticadas y exclusivas en relación a los tradicionales y masivos (destinos de sol y playa en general), configurándose, al mismo tiempo, como nuevas formas de distinción sociocultural (para mayor detalle respecto a la configuración del turismo en las sociedades actuales, véase Bertoncetto, 2002).

En este contexto y en tanto modalidad turística, la sustentabilidad (o algunos de sus aspectos) es consumida material y simbólicamente. Efectivamente, la concreción de actividades turísticas sustentables en singulares ámbitos naturales (o que refieran a una estética natural) y/o el uso de constructos -hospedajes en general- con alguna cualidad sustentable conforman algunas de las maneras (entre otras posibles) en que la sustentabilidad se consume materialmente. Concomitantemente, la realización de estas prácticas adquiere diferentes significados: para el propio turista significa contribuir mediante su actividad a los propósitos de la sustentabilidad (especialmente al cuidado del medioambiente) y, procesado socialmente, significa demostrar a otros turistas -y en general a la sociedad- quienes, responsablemente, contribuyen al cuidado

del medioambiente y quienes no lo hacen. Demarcando su lugar social y por tanto diferenciándose del resto de turistas.

Asimismo, en la medida que las modalidades turísticas sustentables son valorizadas positivamente, mientras que las tradicionales son degradadas -material y simbólicamente- esta específica forma de diferenciación implica también una forma de distinción que se ve reforzada cuando se restringe su consumo mediante elevados precios. En otras palabras, las modalidades turísticas alternativas en general y las sustentables en particular tienden a presentar precios más elevados que las tradicionales -a veces justificados por la estructura de costos de un negocio, pero también configurado en torno a la distinción que representa acceder a este tipo de turismo-, por tanto su acceso se restringe a solo aquellos turistas que cuentan con los recursos suficientes, potenciando las formas de diferenciación social y distinción cultural.

De esta manera, puede plantearse que estas modalidades sustentables, al ser selectivas en términos de acceso y participación y al configurar nuevas formas de distinción y diferenciación, no conducen directa e invariablemente a alcanzar los objetivos del desarrollo, en especial aquellos vinculados a la inclusión y equidad social. Más allá del rotulo sustentable, estas modalidades deben comprenderse como parte de la dinámica que presenta actualmente la práctica turística -la cual expresa nuevos patrones de consumo- e inserta en un tejido social que tiende hacia su fragmentación y polarización.

Entonces, siendo abrupto pero con la intención de instalar la reflexión, puede preguntarse hasta qué punto el turismo sustentable no termina siendo "un privilegio de los ricos", una práctica elitista altamente selectiva que poco y nada se acerca a los objetivos del desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo, lo precitado permite replantear la valorización negativa de las modalidades tradicionales de carácter masivo y asociadas a destinos de sol y playa. Justamente, si el turismo es entendido como un derecho (humano, de la sociedad moderna, del trabajador asalariado, entre otras formas de concebirlo) y no solo un privilegio, se puede plantear a priori que son estas modalidades y no las alternativas las que juegan un rol importante en torno a procesos de inclusión sociocultural. Inclusión que no solo se concreta mediante el incremento de sujetos que pueden practicar turismo, sino en relación a los beneficios económicos, fuentes de empleo y accesos a específicos lugares (entre otras variables) que una y otra modalidad implican.

REFLEXIONES FINALES

En este apartado se enuncia un conjunto de reflexiones respecto a las tensiones expresadas entre los principios éticos-objetivos del turismo sustentable y su configuración como específica modalidad turística en el contexto actual. Las mismas, no intentan ser exhaustivas, unívocas ni definitivas, sino que actúan como disparadores hacia determinados temas que, hasta el momento, no parecieran ser analizados en profundidad.

Aquí, se plantea la necesidad profundizar el análisis del desarrollo sustentable en general y del turismo sustentable en particular mediante el esclarecimiento de las diversas funciones, usos y sentidos que puede adquirir el término. Si bien lo propuesto puede resultar un simple acto, tal estrategia se torna central en la medida que dichos usos y sentidos son plausibles de mezclarse y por tanto generar argumentaciones falaces en torno a la descripción e interpretación de procesos.

Justamente, a lo largo de este trabajo se ha dado cuenta de la polifuncionalidad del término sustentable, como también su relatividad respecto de su definición a partir de las características de los actores involucrados. Así, el turismo sostenible adquiere sentido en torno a un uso específico de los recursos; en relación a los procesos de transformación; en tanto específica modalidad de desarrollo socioeconómico; como particular modalidad turística; se configura como idea general que circula socialmente; se establece como principios y objetivos que guían o atraviesan procesos de gestión política; se expresa en tanto específicas conductas cotidianas, entre otras posibilidades.

De esta manera, se configura un complejo panorama donde conviven todos estos sentidos y en no pocas oportunidades confluyen al mismo tiempo en la formulación de un discurso. Así, suelen seleccionarse fragmentos de estos sentidos y articularse de distinto modo para dar cuerpo a una argumentación, confrontando, al mismo tiempo con otras argumentaciones que se construyen de similar manera. Por lo tanto, puede plantearse -a modo de aproximación que permita reflexionar sobre el tema- que el discurso de la sustentabilidad es relativamente coherente en un nivel ideal y general de discusión -instalándose como un discurso "políticamente correcto"- sin embargo, al abordar problemáticas con mayor nivel de profundidad y precisión, tiende a generar confusiones que se derivan de la mencionada confluencia y articulación fragmentaria de sentidos.

Entonces, se considera central esclarecer los sentidos que adquiere el término en el discurso a partir de identificar tres grandes funciones. La primera implica la configuración de la sustentabilidad como idea general que circula socialmente y que refiere a un "deber ser", a un conjunto de principios y objetivos centrados en el uso responsable de los recursos, en el "tomar conciencia" de las acciones humanas desde los procesos macro hasta en las pequeñas acciones cotidianas; y que tiene al cuidado del medioambiente como idea principal, articulado con la idea de un futuro desesperanzador si no se toman acciones inmediatas.

El segundo sentido se configura a partir del turismo sustentable en tanto modalidad turística; implicando dos funciones. Por un lado, como producto turístico o conformando el valor agregado de específicos servicios y equipamientos. Aquí, la sustentabilidad se define desde específicos actores económicos que tienen como finalidad principal obtener beneficios económicos y por tanto la sustentabilidad es funcional a estos intereses en la medida que se configura como una estrategia de diferenciación respecto a otros productos y servicios turísticos. Por otro lado y en relación a la mencionada diferenciación, el turismo sustentable se instala como una modalidad turística más positiva que las tradicionales (sol y playa) y se procesa culturalmente como una específica forma de diferenciación social.

El tercer sentido se define en relación a los procesos de desarrollo y específicamente en referencia a los principios y objetivos del turismo sustentable. Aquí, los principios generales y los objetivos específicos para las múltiples dimensiones toman una centralidad en el discurso. El cuidado del medioambiente, la perduración de los negocios y alcanzar la equidad e inclusión social se instalan como los pilares que, en la medida que se logren, legitiman discursos y acciones.

Y es sobre la articulación del segundo y tercer sentido que pueden presentarse las mayores confusiones y tensiones. Mencionar al turismo sustentable en tanto modalidad turística corresponde al orden de la descripción, al tiempo que, el acontecer de esta modalidad no conduce directa e invariablemente a generar procesos sustentables, y por tanto alcanzar objetivos sus-

tentables; de hecho puede producir efectos contrarios a los postulados de la sustentabilidad. De este modo, se producen tensiones -cuando no, contradicciones- entre el sentido que toma el turismo sustentable en tanto negocio y como principios/objetivos a alcanzar, generando potenciales confusiones cuando se construyen argumentaciones en torno a la sustentabilidad.

Como conclusión, el análisis realizado en este trabajo y las reflexiones expresadas intentan alejarse de posiciones idealistas y plantear una propuesta más pragmática, en la medida que tanto una descripción e interpretación de un proceso, como la implementación de acciones conlleva: identificar actores, sus posiciones, estrategias de poder, intereses, objetivos, y la configuración de un conjunto de relaciones entre los mismos; reconocer que toda acción generará costos y beneficios, confrontaciones, conflictos, e instancias de negociación, entre otras cuestiones; asumir que en la resolución un conflicto habrá ganadores y perdedores, actores que han podido acercarse a sus objetivos, mientras que otros no, sectores que participan y otros que quedan por fuera.

Situación que, a la mirada de los ideales sustentables, es “insustentable” en términos de armonía y equilibrio, pero realísticamente pragmática respecto de la identificación y construcción de problemas, su tratamiento y resolución. ■

BIBLIOGRAFÍA

- **BERTONCELLO, R. (2002)** “Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas”. Aportes y transferencias, 6(2): 29-50. Mar del Plata: UN Mar del Plata.
- **BERTONCELLO, R. (2010)** “Investigación en Turismo: Logros y desafíos desde una perspectiva Latinoamericana.”. Aportes y transferencias 14(1): 11-22. Mar del Plata: UN Mar del Plata.
- **BRITTON, S. (1992) [1982]** La economía política del turismo en el Tercer Mundo. En Jurado, Francisco (comp.) Los mitos del turismo. Madrid, Endimiión, pp. 301-337.
- **DE KADT, E. (1979)** Tourism-Passaport to development? Perspectives on the social and cultural effects of tourism in developing countries. New York: Oxford University Press.
- **DE MARINIS, P. (2009)** Sociología clásica y comunidad: entre la nostalgia y la utopía. En: Comunidad, identidad y políticas de gobierno. Barcelona, Editorial Anthropos.
- **DIAZ, J. y A. Frutos (2003)** Capítulo I: La dimensión socioestructural del turismo y Capítulo II: La sociología del turismo como disciplina. En: RUBIO GIL, A. (Coord.). Sociología del Turismo. Barcelona. Ariel Turismo, pp. 23-80.
- **ESTEVA, G. (2000)** Desarrollo. En: Andreu VIOLA (Comp.) Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina. Editora Paidós, Barcelona, p.67-101.
- **FARREL, B. (1992)** Tourism as an Element in Sustainable Development: Hanna, Maui. In: V. Smith and W. Eadington, (eds.) Tourism Alternatives, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, pp. 115-132.
- **FEATHERSTONE, M. (2000) [1991]** Cultura de consumo y posmodernismo. Buenos Aires: Amorrortu.
- **FILARDO, V. e I. Carlesi (2011).** “Desafíos del Turismo Sustentable en Uruguay”. En: Actas de las X

Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo: Universidad de la República.

- **HIERNAUX, N. (2002a)** "¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario". Aportes y transferencias, 6(2): 9-28. Mar del Plata: UN Mar del Plata.
- **HIERNAUX, N. (2002b)** "Imaginario social y turismo sostenible". Cuaderno de ciencias sociales 123: 7-35. San José (Costa Rica): Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- **HUNTER, C. (1997)** "Sustainable tourism as an adaptive paradigm". Annals of Tourism Research, 24(4): 850-867. Menomonie: Pergamon.
- **KNAFOU, R. (1996)** Turismo e território. Para uma abordagem científica do turismo. En: Adyr Balastrieri Rodrigues (comp.), Turismo e Geografia. Reflexões teóricas e enfoques regionais. San Pablo: Hucitec, pp. 62-74.
- **LANFANT, M. (1980)** "Introducción. El turismo en el proceso de internacionalización". En Revista Internacional de Ciencias Sociales, Vol. XXXII, Nº1. UNESCO, París.
- **MACCANNELL, D. (2003)** El turista. Una nueva teoría de la clase ociosa. Barcelona: Melusina.
- **MARCHENA GOMEZ, M. (1994)** Un ejercicio prospectivo: de la industria del turismo "fordista" al ocio de producción flexible. Papers de Turisme, ISSN 0214-8021, Nº. 14-15: 77-94.
- **MARKANDYA, A., TAYLOR, T. y PEDROSO, S. (s.f.)** "Tourism and sustainable development: Lessons from recent World Bank experience". Sin datos de publicación.
- **MCKERCHER, B. (2003)** Sustainable tourism development – Guiding principles for planning management. Presentation to the national Seminar on Sustainable tourism development, Bishkek, Kyrgystan, 5-9 november.
- **MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE (2009)** Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009 – 2020. Montevideo.
- **ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1980)** Declaración de Manila sobre el turismo mundial. Manila: OMT.
- **ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1993)** Desarrollo turístico sostenible- Guía para planificadores locales. Madrid: OMT.
- **ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO - Sancho, Amparo (dir.) (1998)** Introducción al turismo. Madrid: OMT.
- **ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (1999a)** Agenda para Planificadores Locales: turismo sostenible y gestión municipal. OMT, Madrid. ISBN: 92-844-0313-8.
- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO y NACIONES UNIDAS (1999b)** Código ético mundial para el turismo. Santiago de Chile: Resolución de la decimotercera Asamblea General de la O.M.T., 1 de octubre.
- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2002)** Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). OMT (documento online disponible en www.wtoelibrary.org).

- **ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (2003a)** Desarrollo Sostenible del Ecoturismo. Una compilación de buenas prácticas en las PYME. OMT, Madrid. ISBN: 92-844-0623-4.
- **ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2006)** Por un turismo más sostenible. Guía para responsables políticos. OMT y PNUMA, Madrid. ISBN: 92-844-1189-0.
- **RAMIREZ, L. (2008)** Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo. Balance y armonía o conflicto y pragmatismo. En: Actas de las X Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza: Instituto de Geografía, FFyL, UNCuyo (formato electrónico en CD).
- **RAMIREZ, L. (2009)** Capacidad de carga como herramienta para la sustentabilidad. ¿Ética para medir o estética para excluir? En: Actas del Segundo Congreso de geografía de las Universidades Nacionales. La Pampa: Departamento e Instituto de Geografía - Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam (formato electrónico en CD).
- **RODRIGUEZ, A., coord. (1997)** Turismo e desenvolvimiento local. São Paulo: Hucitec.
- **RUBIO GIL, A. (2003)** Capítulo X: Turismo, sociedad y desarrollo. En: RUBIO GIL, A. (Coord.) 2003. Sociología del Turismo. Barcelona. Ariel Turismo, p.267-292.
- **SHEPHERD, R. (2002)** "Commodification, culture and tourism".Tourist studies (London), 2 (2): 183-201.
- **SOLFIELD, T., J. Bauer, T. De Lacy, G. Lipman and S. Daugherty (2002)** "Sustainable tourism-Eliminating poverty".Sustainable Tourism Cooperative Research Government (Publicación electrónica en web: www.crctourism.com.au)
- **TURNER, L. y J. Ash (1991)** La hordadorada. El turismo internacional y la periferia del placer. Madrid: Endimión.
- **UNITED NATIONS (1987)** Informe Brundtland. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- **UNCSD NGO Steering Committee (1999)** Sustainable tourism: a non-governmental organization perspectiva, Background paper Nº 4. In: Commission on Sustainable development-seventh Session, New Cork, 19-30 April.
- **UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT, (UNCTAD) (2004)** Nota de informação: Turismosustentable e desenvolvimentoemdiscussao internacional. URRY, J. (1996) O olhar do turista.Lazer e viagens nas sociedades contemporaneas, São Paulo: SESC y Studio Nobel.
- **URUGUAY. Ley Nº18.308, de 18 de junio, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Documento Oficial del Poder Legislativo, 30 de junio de 2008.**
- **URRY, J. (1996) [1990]** O olhar do turista. Lazer e viagens nas sociedades contemporâneas. San Pablo: SESC- Studio Nobel.
- **VIOLA, A. (2000)** La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. En: Andreu VIOLA (Comp.) Antropología del Desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina, Editora Paidós, Barcelona, p. 9-64.
- **ZHENHUA, L. (2003)** "Sustainable tourism development: A critique". Journal of sustainable tourism. 11(6): 459-475